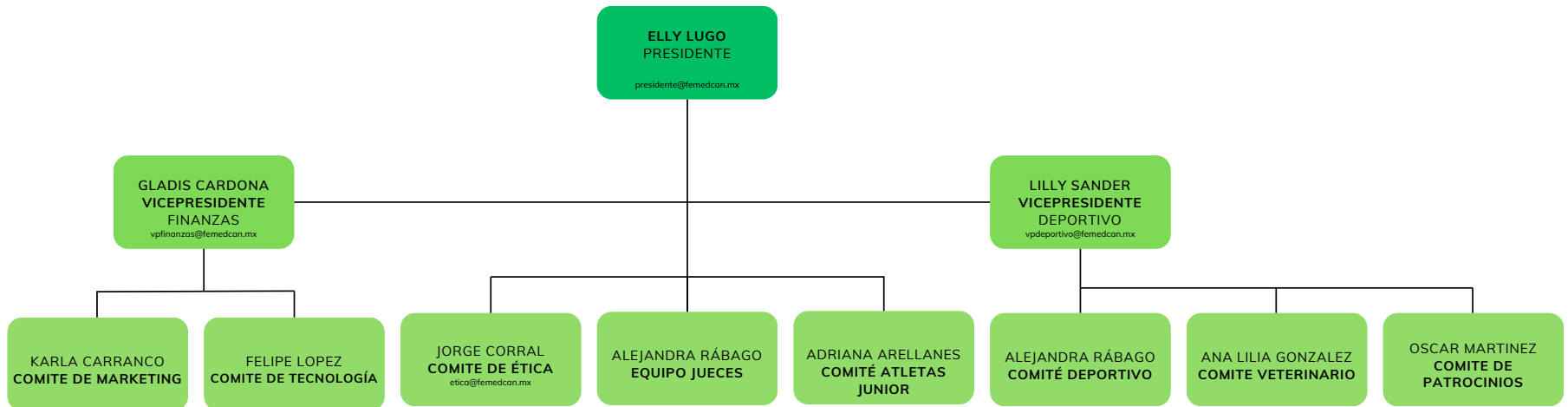


Organigrama vigente
FEDERACIÓN MEXICANA DE DRYLAND CANINO AC.

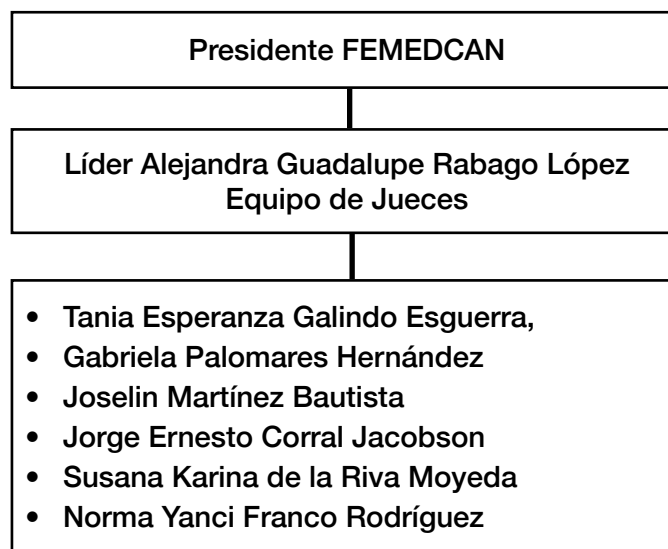
Inicio: Enero 2024. Vigencia: Indefinida

Esta información tiene vigencia indefinida y puede ser actualizada en cualquier momento.



Organigrama vigente
FEDERACIÓN MEXICANA DE DRYLAND CANINO AC.
Equipo de Jueces

Objetivo: Garantizar la imparcialidad, justicia y equidad en la durante la ejecución de las carreras oficiales de la FEMEDCAN asegurando que se cumplan las reglas establecidas de la misma entidad y la International Federation of Sled Dogs Sports y se tomen decisiones justas y objetivas.

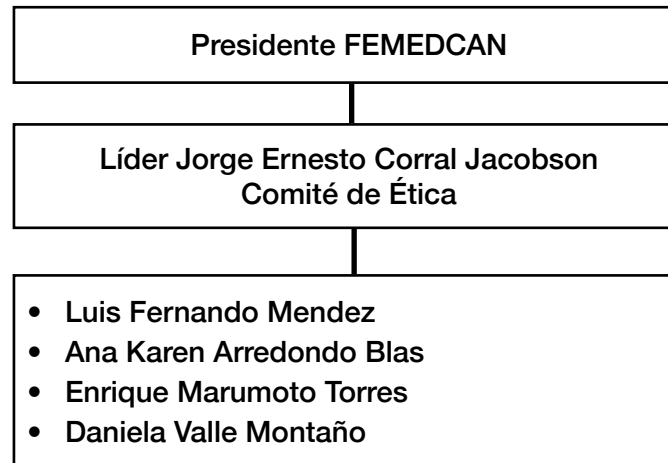


Funciones:

- * Promover y divulgar nuevas capacitaciones y programas de formación para jueces de la IFSS.
- * Mantener actualizada una lista de jueces acreditados.
- * Mantener a los jueces informados sobre las regulaciones de la IFSS.
- * Aceptar o rechazar las rutas de las carreras que forman parte de las temporadas de la FEMEDCAN.
- * Supervisar el cumplimiento de las reglas técnicas durante la ejecución de las carreras (por ejemplo, diseño del recorrido, señalización, etc.).
- * Recibir quejas por escrito sobre comportamientos antideportivos durante la ejecución de carreras oficiales de la FEMEDCAN.
- * Elaborar y enviar un reporte por cada carrera oficial de la IFSS a las autoridades correspondientes.

Organigrama vigente
FEDERACIÓN MEXICANA DE DRYLAND CANINO AC.
Comité de Ética

Objetivo: Garantizar el cumplimiento de las políticas y reglamentos de la FEMEDCAN, mediante la resolución de casos, análisis de quejas disciplinarias mediante el proceso establecido, actualización continua de políticas, normativas disciplinarias y de ética, y la divulgación efectiva de estas políticas.

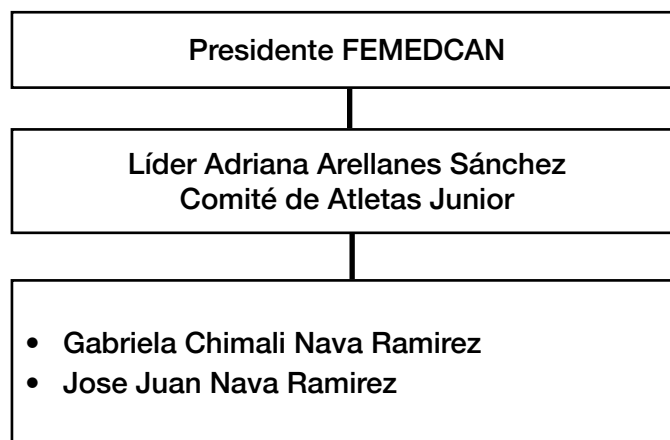


Funciones:

- * Comprender y dominar las políticas de la FEMEDCAN, incluidas las políticas disciplinarias, las normas de quejas y los reglamentos que se desarrollen en favor de la Federación.
- * Recibir y analizar quejas disciplinarias de equipos, atletas individuales y líderes de equipo.
- * Hacer valer y garantizar el cumplimiento de las políticas y reglamentos de la FEMEDCAN.
- * Analizar, encauzar y aconsejar el ciclo de vida de los casos aceptados por el Comité.
- * Llegar a resoluciones de conflictos después del análisis realizado por el Comité.
- * Investigar y solicitar evidencias de los distintos casos que lleguen al Comité.
- * Actualizar las políticas de la FEMEDCAN de acuerdo con el reglamento de la IFSS y las necesidades actuales de la región y el entorno social.
- * Divulgar las actualizaciones o recordatorios de las distintas políticas de la FEMEDCAN solicitando apoyo al departamento de Marketing

Organigrama vigente
FEDERACIÓN MEXICANA DE DRYLAND CANINO AC.
Comité de Atletas Juniors

Objetivo: Promover el desarrollo de nuevos atletas jóvenes e infantiles, y la participación de los mismos en carreras de la FEMEDCAN implementando programas de desarrollo juvenil e infantil adaptados de las directrices de la IFSS. Organizar campamentos y eventos de entrenamiento y desarrollo de atletas Juniors e Infantiles con colaboración de los distintos Comités de la FEMEDCAN.

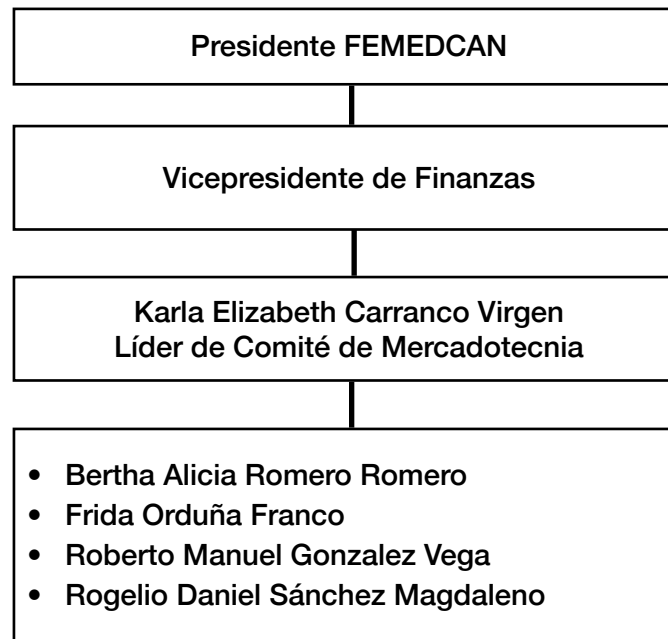


Funciones:

- * Tropicalizar, Proponer e implementar un programa de desarrollo juvenil marcado por la IFSS que fomente el crecimiento y la participación de los jóvenes en las actividades deportivas de la Federación.
- * Fomentar la participación de Juniors en las carreras de temporada de la Federación, así como la categoría de Infantiles.
- * Organizar campamentos de entrenamiento para juniors con el fin de mejorar sus habilidades y preparación para las competiciones.
- * Colaborar con otras comisiones y departamentos para promover y apoyar las iniciativas y eventos dirigidos a los atletas juniors.

Organigrama vigente
FEDERACIÓN MEXICANA DE DRYLAND CANINO AC.
Comité de Marketing

Objetivo: Asegurar la presencia de la FEMEDCAN en las distintas plataformas digitales, mediante la gestión activa de las redes sociales, creando contenido relevante, interactuando con la comunidad y asegurando una comunicación coherente y alineada a los valores de la FEMEDCAN.

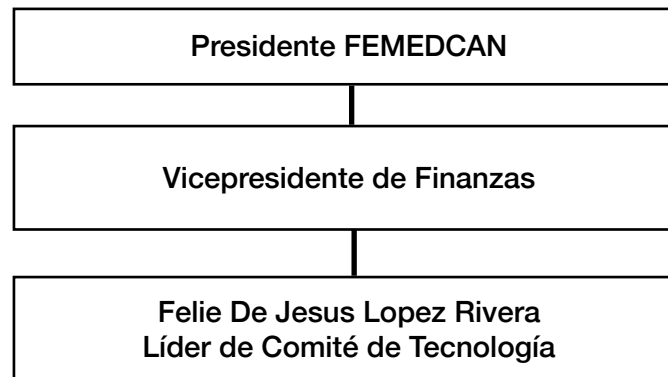


Funciones:

- * Administrar las cuentas oficiales de la Federación, asegurando una presencia activa.
- * Publicar contenido relevante, incluyendo noticias, actualizaciones de eventos, logros de los atletas, y cualquier otra información importante relacionada con la Federación.
- * Responder a comentarios y mensajes de los seguidores en Instagram y Facebook, fomentando una comunicación abierta y positiva con la comunidad.
- * Monitorear y analizar las métricas de las redes sociales, para evaluar el impacto de las estrategias de marketing y ajustar las tácticas según sea necesario.
- * Proponer calendarios mensuales.
- * Trabajar en conjunto con otros departamentos de la Federación para divulgar actualizaciones, recordatorios y noticias importantes, asegurando una comunicación coherente y efectiva en todas las plataformas.
- * Asegurar que todos los contenidos y comunicaciones reflejen la identidad y los valores de la Federación, fortaleciendo la imagen de marca y la fidelidad de los seguidores.

Organigrama vigente
FEDERACIÓN MEXICANA DE DRYLAND CANINO AC.
Comité de Tecnología

Objetivo: Asegurar el correcto funcionamiento y actualización de la plataforma digital de la FEMEDCAN, proporcionando una buena experiencia de usuario, manteniendo las mejores practicas de optimización de motores de búsqueda, asegurando la operatividad continua de los correos electrónicos y el sitio web.

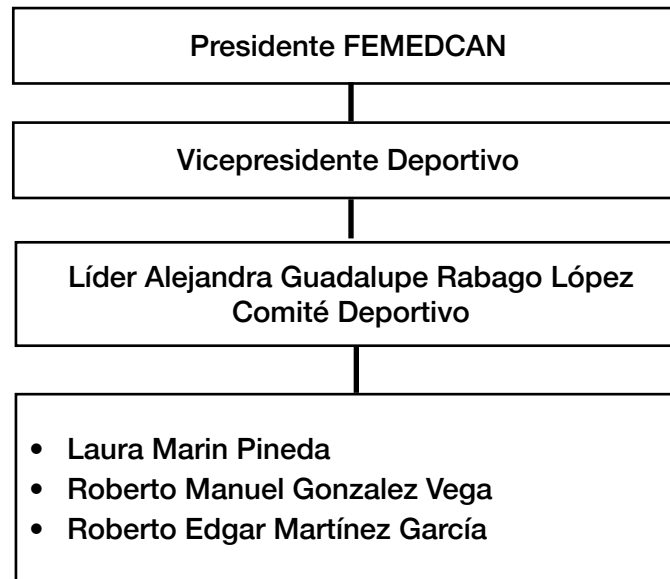


Funciones:

- * Crear y gestionar una plataforma funcional y accesible para los afiliados de la FEMEDCAN, facilitando su uso y asegurando que cumpla con sus necesidades.
- * Mantener actualizada la página web con documentos importantes de la FEMEDCAN, blogs y noticias relevantes, asegurando que la información esté siempre al día y sea de interés para los usuarios.
- * Implementar estrategias de SEO para mejorar el posicionamiento de la página web en los motores de búsqueda, aumentando su visibilidad y tráfico.
- * Asegurar el correcto funcionamiento de los correos electrónicos de la Federación, incluyendo la gestión y configuración de nuevas cuentas de correo.
- * Supervisar y garantizar el correcto funcionamiento del sitio web, solucionando problemas técnicos y asegurando su disponibilidad y rendimiento óptimo.

Organigrama Vigente
FEDERACIÓN MEXICANA DE DRYLAND CANINO AC.
Comité Deportivo

Objetivo: Promover el conocimiento de las regulaciones antidopaje, evaluar y mejorar la frecuencia y distribución de las carreras, estandarizar la organización de eventos, desarrollar nuevas disciplinas y categorías, asegurar el acceso inclusivo a los deportes de perros de trineo, reconocer los logros de los atletas, y representar sus intereses a nivel nacional.

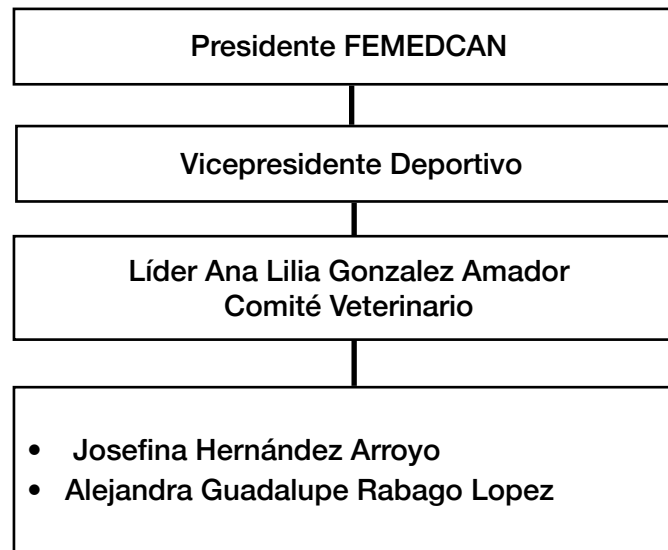


Funciones:

- * Promover el conocimiento de las regulaciones antidopaje en la comunidad de FEMEDCAN, según la WADA (Agencia Mundial Antidopaje) y la IFSS.
- * Evaluar la frecuencia de las carreras y su distribución de la Copa Mexicana y hacer recomendaciones a la Mesa Directiva.
- * Realizar Manuales y Procesos para homologar la organización de las carreras, salvaguardar los intereses de los atletas a beneficio del deporte.
- * Investigar el desarrollo de las distintas disciplinas y hacer recomendaciones para el programa de futuros Campeonatos Nacionales.
- * Promover el acceso de todos a los deportes competitivos de perros de trineo.
- * Gestionar los reconocimientos virtuales, presenciales y logros de nuestros atletas, tanto humanos como caninos.
- * Revisar, ofrecer y recomendar el inicio de apertura de nuevas categorías: Infantiles, Nórdicos.
- * Representar los intereses de los atletas a nivel nacional.

Organigrama Vigente
FEDERACIÓN MEXICANA DE DRYLAND CANINO AC.
Comité Veterinario

Objetivo: Garantizar la salud y el bienestar de los perros que forman parte de la FEMEDCAN, mediante la implementación de requisitos de salud de disposición Federal e IFSS y el bienestar animal, el asesoramiento en cuestiones legales de salud, y la coordinación con veterinarios, etólogos, adiestradores y médicos para fomentar buenas prácticas del mushing mexicano en favor de los caninos.

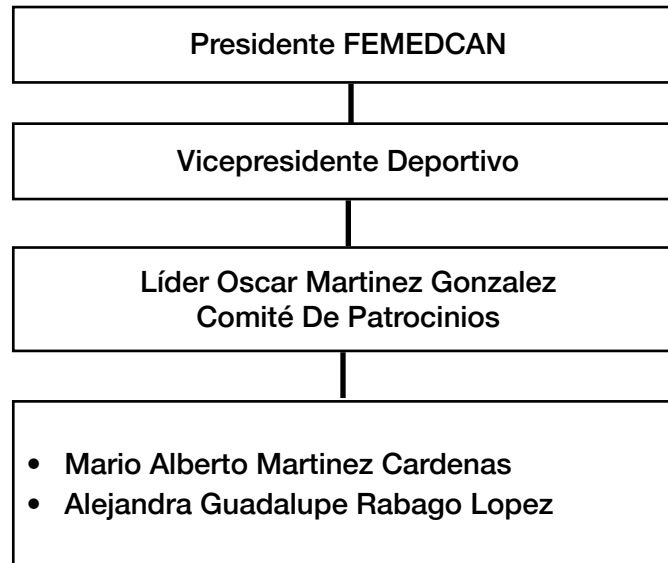


Funciones:

- * Mantener actualizado los requisitos necesarios para la Exportación de perros a los países sedes de los Campeonatos Mundiales (WCh)
- * Mantener actualizado los requisitos que solicita el Gobierno Federal para dar entrada a perros de países extranjeros de manera terrestre, náutica y aérea.
- * Tener conocimientos de la Ley General de Bienestar Animal.
- * Proponer requisitos de salud (por ejemplo, vacunas obligatorias) para los eventos de las carreras oficiales de la FEMEDCAN.
- * Promover buenas practicas del bienestar canino para la ejecución del Mushing Mexicano.
- * Promover, Investigar y mantener actualizada a la FEMEDCAN de las regulaciones de bienestar animal de la IFSS.
- * Mantener una lista de veterinarios y médicos en cooperación con los atletas y equipos, asegurando que estén actualizados con las nuevas regulaciones locales o de la IFSS.

Organigrama Vigente
FEDERACIÓN MEXICANA DE DRYLAND CANINO AC.
Comité de Patrocinios

Objetivo: Garantizar el apoyo financiero y de recursos necesarios para las actividades y eventos de la FEMEDCAN, mediante la prospección de marcas, el seguimiento y cumplimiento de contratos, la gestión de relaciones con patrocinadores y la consecución de metas anuales de patrocinio.



Funciones:

- * Identificar y contactar marcas potenciales que puedan estar interesadas en patrocinar las actividades y eventos de la FEMEDCAN.
- * Dar seguimiento al cumplimiento de los contratos de patrocinio, asegurando que ambas partes cumplan con los términos acordados
- * Proveer un servicio de postventa a los patrocinadores, asegurando su satisfacción y fomentando relaciones a largo plazo.
- * Mantener una comunicación constante y efectiva con las marcas patrocinadoras para fortalecer la relación y explorar nuevas oportunidades de colaboración.
- * Desarrollar y presentar propuestas atractivas a los potenciales patrocinadores, destacando los beneficios y oportunidades de asociarse con la FEMEDCAN.
- * Establecer y trabajar hacia una meta anual de patrocinio, asegurando un flujo constante de apoyo financiero y de recursos para la Federación.